



#SOBREENERGÉTICOS

Aprueban reformas

- En sesión semipresencial, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga

8

NUEVAS
LEYES DE LA
REFORMA
ENERGÉTICA.

diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, para actualizarla y armonizarla con el texto de la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas.

En tanto, el Senado avaló en lo general las leyes secundarias de la reforma energética que tienen que ver con CFE y Petróleos Mexicanos. **A. GARCÍA Y M. ZAVALA**